



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31706/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Claudio Sergio ALTAMIRANO (legajo 28102), quien se desempeña en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Asistencial (código 3662/7C) de la planta de personal no docente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita el pase en comisión a la Facultad de Ciencias Sociales y,

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por los titulares de las citadas dependencias a fs. 4 y 5;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 7,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión del Sr. Claudio Sergio ALTAMIRANO (legajo 28102), quien se desempeña en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Asistencial (código 3662/7C) de la planta de personal no docente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Facultad de Ciencias Sociales. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae

